

Se comunica al público que por pérdida se procederá a anular el cheque No. 001 por el valor de \$/ 80.000 de la cuenta corriente No. 0500337169 girados por AMBATOGAS S.A. a la orden de TERESA LOZA. Quien pudiere tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 60 días desde la última publicación de este aviso. 0500337169/A.C.

Se comunica al público que por pérdida se procederá a anular el cheque No. 73 por el valor de \$/ 300.000 de la cuenta corriente No. 050005058-4 girados por TERESA LOZA a la orden de CARLOS YAMBAV. Quien pudiere tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 60 días desde la última publicación de este aviso. 050005058-4/A.C.

Se comunica al público que por pérdida se procederá a anular el cheque No. 08 por el valor de \$/ 280.000 de la cuenta corriente No. 0500032321 girados por GASPICHINCHA a la orden de TERESA LOZA. Quien pudiere tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 60 días desde la última publicación de este aviso. 0500032321/A.C.

Se comunica al público que por pérdida se procederá a anular el cheque No. 12715 por el valor de \$/ 380.000 de la cuenta corriente No. 05000116-2 girados por CONGAS C.A. a la orden de TERESA LOZA. Quien pudiere tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 60 días desde la última publicación de este aviso. 05000116-2/A.C.

Se comunica al público que por pérdida se procederá a anular el cheque No. 0560055701 de ANCHUTIPAN SARZOSA JORGE VINICIO del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 60 días desde la última publicación de este aviso. 0560055701/A.C.

Se comunica al público que por pérdida se procederá a anular el cheque No. 056112512 de CEVALLOS MENCAS GLORIA MERCEDES del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 60 días desde la última publicación de este aviso. 056112512/A.C.

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación 658

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 056119444-6 de GUERRON VALDIVIEZO BYRON HERNAN del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación 659

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0560362071 de MANUEL CANO CASTRO del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación 660

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0560221719 de CHICAIZA GONZALEZ LUIS del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación 661

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 056034958 de GACHET JASMIN del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación 662

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0560155525 de QUEVA CARPIO WILLAN del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación 663

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0560055701 de ANCHUTIPAN SARZOSA JORGE VINICIO del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación 664

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 056112512 de CEVALLOS MENCAS GLORIA MERCEDES del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación 665

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA D'GRES PISOS Y TECHOS S.A.

Se comunica al público que la compañía D'GRES PISOS Y TECHOS S.A. aumentó su capital en \$/ 145'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito el 14 de Julio de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.1.2265 de 15 Septiembre 1997. y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón

El capital actual de \$/ 150'000.000 está dividido en 150.000 acciones de \$/1.000 cada una.

Quito, 5 Mayo 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

0000015

EXT. 1775
SY/MCHV

r/33350/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVESEG SERVICIOS GENERALES S.A.

Se comunica al público que la compañía SERVESEG SERVICIOS GENERALES S.A. aumento su capital en \$/ 46'373.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de diciembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.01075 de 4 de MAYO 1999.

El capital actual es de \$/ 54'373.000 esta dividido en 54.373 acciones de \$/ 1.000 cada una.

Quito, 4 MAYO 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

PROMOPUB